



**AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE
APORTE No. CP-_004-2014**

FECHA : 16 de Diciembre de 2014
LUGAR : Salón de conferencia
ASUNTO : Audiencia Pública que decide sobre el proceso

En la ciudad de Quibdó, siendo las 9:15 am del día dieciséis (16) de Diciembre de 2014 en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional CHOCO, se da inicio a la audiencia pública que decide sobre el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE No. CP-004-2014**, cuyo objeto es: *“Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en los servicios de educación inicial y cuidado, En las modalidades Centros de Desarrollo Infantil y Desarrollo Infantil en medio familiar, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, estándares de calidad y las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF”.*

Para ello, se hacen presentes por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CALIDAD DEL PARTICIPANTE
FRANCIA HELENA LOPEZ LOPEZ	Directora(E) de la Regional CHOCO
YARLEY SANTOS ANDRADE	Coordinador Jurídico Regional CHOCO
LUZ SANDRA MENESES MURLLLO	Miembro del Comité Asesor Evaluador
REGINA RODRIGUEZ R.	Miembro del Comité Asesor Evaluador
EUSTAQUIO PEREZ MARTINEZ	Miembro del Comité Asesor Evaluador
ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA	Miembro del Comité Asesor Evaluador
AYDA LUZ PALACIOS CHAVERRA	Miembro del Comité Asesor Evaluador
JEHWDIN MOSQUERA MORENO	Miembro del Comité Asesor Evaluador
HERMINIA PUENTES HIDALGO	Miembro del Comité Asesor Evaluador
LORY LUZ MACHADO MONARES	Miembro del Comité Asesor Evaluador
JOANNA ALEXANDRA VELEZ Q	Miembro del Comité Asesor Evaluador

Acto seguido y con fundamento en lo consagrado en la Resolución 3146 del 30 de mayo de 2014, se establece el siguiente orden del día, así:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la audiencia por parte de la Directora(e) de la Regional Choco
2. Verificación de asistencia de los proponentes.
3. Lectura del procedimiento para el desarrollo de la audiencia a cargo del profesional Coordinadora Jurídica de la Regional Choco
4. Intervención de los proponentes, para que presenten las observaciones que estimen pertinentes a los aspectos plasmados por la entidad en las respuestas a las observaciones al informe de evaluación.
5. Receso para que el comité evaluador analice y resuelva las observaciones presentadas por los oferentes.
6. Lectura de las respuestas a las observaciones de parte del ICBF y entrega del informe de recomendación del comité evaluador al ordenador del gasto.
7. Lectura de la Recomendación del comité evaluador, por parte del ordenador del gasto
8. Lectura del Acto Administrativo que decide sobre el proceso.
9. Cierre de la audiencia

DESARROLLO

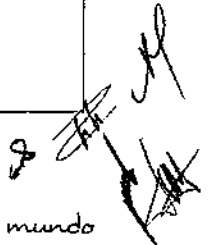
1º APERTURA DE LA AUDIENCIA.

Instala la audiencia, La doctor(a) **FRANCIA HELENA LOPEZ LOPEZ**, en su calidad de Directora (e) de la Regional Chocó, quien da la bienvenida a los asistentes.

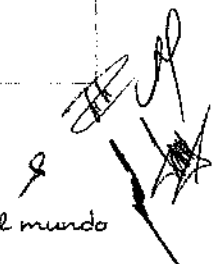
2º VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA DE LOS PROPONENTES.

La doctora (e) **FRANCIA HELENA LOPEZ LOPEZ**, en su calidad de Directora (e) de la Regional CHOCO, verifica quien se hace presente por parte de los interesados en el proceso de selección, con las personas que suscriben la respectiva constancia de asistencia que se anexa a esta acta y que para todos los efectos se relacionan a continuación, así:

Nº	PROPONENTE	ASISTE	CALIDAD CON LA ACTUA EN LA AUDIENCIA (APODERADO/ REPRESENTANTE LEGAL)	ACREDITA

Nº	PROPONENTE	ASISTE	CALIDAD CON LA ACTUA EN LA AUDIENCIA (APODERADO/ REPRESENTANTE LEGAL)	ACREDITA
1	GLADYS VALDERRAMA	SI	CONTADORA DE CORPORACION EN LA FE	NO
2	YANETH CASAS	SI		NO
3	GLADYS RAMIREZ	SI	TRASOPAZ	SI
4	GLADYS BAZAN	SI	ASOMEGASALUD	SI
5	MARCO TULIO RIOS URRUTIA	SI	COOMACOVALLE	SI
6	LUIS GUILLERMO PALACIOS TORRES	SI	DIOCESIS - ISTMINA-TADO	SI
7	PATRICIA CORDOBA	SI	CORPORACION EN LA FE	NO
8	GIGLIOLA ASPRILLA	SI	TRASOPAZ	NO
9	CLEIMAR PALACIO	SI	COOMACOVALLE	NO
10	HECTOR MARIO GRISALES	SI	PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA	SI
11	KELLY YASIRA LOZANO	SI	DIOCESIS - ISTMINA-TADO	NO
12	YOVANNY RAMOS	SI	DIOCESIS - ISTMINA TADO	NO
13	CRUZ MARINA LOZANO	SI	FUNDACION OXIGENO	SI
14	ANUAR FERNADO TAPIAS RUIZ	SI	FUNJOTRABIUN	SI
15	JAVIER DE JESUS VACCA	SI	PARROQUIA SAN FRANCISCO SOLANO	SI

Nº	PROPONENTE	ASISTE	CALIDAD CON LA ACTUA EN LA AUDIENCIA (APODERADO/ REPRESENTANTE LEGAL)	ACREDITA
16	JUAN CARLOS BARRETO BARRETO	SI	DIOCESIS QUIBDO	SI

3º LECTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA A CARGO DEL Coordinadora Jurídica de la Regional Chocó

La audiencia que decide sobre el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE No. CP-004 -2014, será pública y se realizará de conformidad con las siguientes reglas:

1. En la audiencia los oferentes podrán pronunciarse inicialmente sobre las respuestas dadas por la entidad a las observaciones presentadas respecto de los informes de evaluación. Sin que ello implique que el oferente tenga un espacio para mejorar o modificar su oferta.
2. En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
3. Se podrá conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, siempre y cuando la intervención hecha por la persona o las personas previamente designadas sea por un término no mayor a cinco (5) minutos, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes.
4. Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda y se notificará a los presentes.

En este estado de la audiencia y ante de iniciar la intervención de los proponentes se da conocer una situación que se presentó con el proponente **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRE COMUNITARIA DEL VALLE COOMACOVALLE** consistente en que enviaron al correo institucional de la coordinadora jurídica de la regional, el día 10 de diciembre del presente año el siguiente correo: "Por medio de la presente se adjunta la subsanación solicitada por usted el día de hoy con referencia al GRUPO 4 del CHOCO. Se adjunta igualmente la subsanación que fue enviada el día 03




de diciembre de 2014. En espera de sus comentarios y agradeciéndoles la gestión realizada." En el cual anexan unas hojas de vida para subsanar, como estaba en este correo y se estaba pendiente del correo de la convocatoria no se realizó la valoración de esta información por lo anterior durante se realizara la valoración por el equipo asesor evaluador y se les dará respuesta.

4° INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES, PARA QUE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES A LOS ASPECTOS PLASMADOS POR LA ENTIDAD EN LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.

El ICBF confiere el uso de la palabra cada uno de los proponentes presentes en esta audiencia, así:

OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRE COMUNITARIA DEL VALLE COOMACOVALLE

OBSERVACION No. 1

EL señor MARCO TULLIO RIOS URRUTIA identificado con la cedula 10302124 conforme al poder que adjunta expresa que no se valoraron las hojas de vida presentadas por la cooperativa. Mediante correo electrónico del día 10 de diciembre de 2014 solicita lo siguiente lo cual se transcribe a texto" Por medio de la presente se adjunta la subsanación solicitada por usted el día de hoy con referencia al GRUPO 4 del CHOCO. Se adjunta igualmente la subsanación que fue enviada el día 03 de diciembre de 2014. En espera de sus comentarios y agradeciéndoles la gestión realizada."

OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE ASOCIACION ASOMEGASALUD

OBSERVACION No. 1

Con oficio radicado numero S-301486-27-01 DE FECHA 15 de diciembre de 2014 presentado a las 4:30 pm en 20 folios el cual es leído dentro de la audiencia y forma parte integral de esta acta.

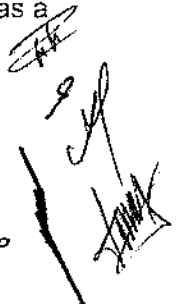
5° RECESO PARA QUE EL COMITÉ EVALUADOR ANALICE Y RESUELVAS LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES.

Concluida las intervenciones de los proponentes el ICBF declara procede a dar respuestas a las mismas. Configurándose el derecho a réplica para las siguientes empresas:



Av. Cra 68 No. 64C -75 PBX 4377630
Línea gratuita nacional 01 8000 918080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



**RESPUESTA PRESENTADA AL OFERENTE COOPERATIVA MULTIACTIVA DE
MADRE COMUNITARIA DEL VALLE COOMACOVALLE**

RESPUESTA No. 1

Previo a revisar los correo enviadas al correo institucional a de la coordinadora del grupo jurídico enviados los días 10 y 11 de diciembre de 2014 se procede a realizar la subsanación en el componente técnico de talento humano en el cual se evidencio que la hoja de vida de señora LUZ EUGENIA MORENO MOSQUER identificada con cedula de ciudadanía 64.586.371 en la certificación de experiencia específica para el cargo de coordinador anexa una certificación que no cuenta con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y a su vez no fue subsanada en el sentido de remplazar la hoja de vida de la señora YARLEY MENA MORENO cuya hoja de vida fue presentado por otro oferente .En consecuencia no se subsano la totalidad de lo requerido en el componente técnico de talento humano para su habilitación.

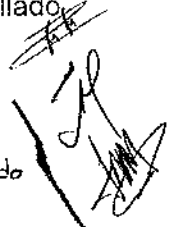
RESPUESTA PRESENTADA AL OFERENTE ASOCIACION ASOMEGASALUD

RESPUESTA No. 1

Se procede a dar respuesta así :su oficio enviado el 15 de diciembre de 2014, en donde se informa que "observa con preocupación que después de haber publicado el día 12 de diciembre en la página oficial EL ACTA DE INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA DE APORTES 004 DEL 2014, han fijado después un aviso modificatorio indicando que dicha acta seria fijada el día lunes 15".

Lo anterior obedeció a que luego de enviar dicha información al grupo de convocatorias, el ICBF detecto en una revisión aleatoria a dos (2) evaluaciones técnicas, validación de experiencia traslapada y experiencia en cupos que no cumpliría la condición de haber ejecutado de manera simultánea el número de cupos exigido.

Es así que se procede nuevamente a revisar todas las propuestas, a la luz del capítulo III- componente técnico de los pliegos, apartado 3.19 Experiencia específica. La entidad deberá demostrar con las certificaciones acreditadas haber atendido simultáneamente mínimo el 80% de los cupos del grupo a los cuales se va a presentar, independientemente de la fecha de inicio y finalización de los contratos. NOTA 1: Las cupos acreditados para certificar la experiencia para un grupo no serán válidas para otro grupo. NOTA 2: En caso que el proponente presente los mismos cupos para acreditar la experiencia en varios grupos en la misma Regional, esta será válida para los grupos en orden numérico ascendente hasta agotar los cupos validos de experiencia acreditados. Y como regla general para la valoración de la experiencia, contempla que para efectos de contabilizar los cupos requeridos, se sumaran, aquellos que se sobrepongan o se hayan desarrollado



en un mismo lapso de tiempo por la misma persona jurídica con la misma o con diferentes entidades contratantes.

Por lo anterior fue necesario reprogramar para el 15 de diciembre de 2014, la publicación de las evaluaciones, luego de dicha revisión se generó la evaluación publicada, que para el caso del oferente Asociación Megasalud, arroja lo siguiente:


Número del contrato	Fecha inicio	Fecha de terminación	experiencia acreditada validada (en meses)	Cantidad de Cupos ejecutados
99	24/01/2013	31-dic-13	12	208,00
110	04/01/2010	31-dic-10	12	135,00
242	28/08/2012	30-dic-12	4	214,00
36	30/01/2011	31-dic-11	12	95,00

Lo cual nos permite concluir que la evaluación inicial efectuada a su entidad se publicó y que favorecía su oferta en el grupo 6, puesto que por error se le habían contabilizado la totalidad de los cupos, sin tener en cuenta que no existe simultaneidad en la ejecución de los contratos. Así las cosas, dicha evaluación, sin simultaneidad le arroja experiencia en tiempo de 24 meses, mas no experiencia en cupos como estaba previsto en los pliegos, por no tener, se insiste simultaneidad mínimo del 80% de los cupos del grupo a los cuales se va a presentar.

Para el grupo 14 y apoyándose en la información citada anteriormente, se evidencia que para efectos de contabilizar los tiempos requeridos (24 meses), se contarán una sola vez aquellos periodos traslapados y para efectos de contabilizar los cupos requeridos se sumaran, aquellos que se sobrepongan o se hayan desarrollado en un mismo lapso de tiempo por la misma persona jurídica con la misma o con diferentes entidades contratantes.

Número del contrato	Fecha inicio	Fecha de terminación	experiencia acreditada validada (en meses)	Cantidad de Cupos ejecutados
100	24/01/2013	31-dic-13	11	416,00
244	28/10/2014	15-dic-14	02	153,00
			13	569,00

El contrato 048, que usted relaciona en este grupo ya lo había relacionado y se evaluó en el grupo 7, por lo anterior no se tomó en cuenta ya que de acuerdo a los pliego, se contarán una sola vez aquellos periodos traslapados (pag 55). Y en relación a la



experiencia en cupos para esta oferta lo mínimo a ofertar eran 1264 cupos, los cuales su propuesta no reunía los requisitos de experiencia en tiempo, ni en cupos.

6° LECTURA DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE PARTE DEL ICBF Y ENTREGA DEL INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El ICBF se permite dar lectura a las respuestas formuladas respecto de las observaciones en el punto 5.

Una vez leídas las respuestas presentadas por los proponentes al informe de evaluación preliminar, el ICBF pone en conocimiento de los proponentes asistentes el informe de recomendación de adjudicación cuyo resultado es el siguiente:

RESULTADO EVALUACIÓN DEFINITIVA							
Nº	PROPONENTE	JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA		TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
			DOCUMENTOS FINANCIEROS	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
1	Fundación Jóvenes Trabajando por el Bienestar del Darién FUNJOTRABIND	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35
2	No se presentaron						
3	No se presentaron						
4	Cooperativa Multiactiva de Madres Comunitarias del Valle COOMACOVALLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	40
	Parroquia San Francisco de Solano	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
5	Asociación Megasalud	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	80

	Centro de Desarrollo Comunitario Versalles	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
	Fundación Oxígeno	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	80
6	Asociación Megasalud	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	60
7	Asociación Megasalud	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	60
8	Corporación para la Formación, Divulgación y Educación en la Fe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
	Diócesis de Istmina Tado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	80
	Corporación para la Formación, Divulgación y Educación en la Fe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
9	Asociación interdisciplinaria ASIMPROF	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
	Organización de Trabajadoras Sociales por un Pacífico en Paz	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
	Parroquia Espíritu Santo	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	90

10	Corporación para la Formación, Divulgación y Educación en la Fe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	10
	Asociación Promesas de Lloro	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
11	Centro de Desarrollo Comunitario Versalles	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
	Corporación Juntos Construyendo Futuro	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
	Parroquia San Antonio de Padua Puerto Meluk	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	25
12	Corporación para la Formación, Divulgación y Educación en la Fe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	10
13	Fundación Obras de Misericordia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	60
	Asociación Sembradores de Esperanza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
14	Corporación para la Formación, Divulgación y Educación en la Fe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	10

	Sembradores de Esperanza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
	Asociación Megasalud	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	60
15	Corporación para la Formación, Divulgación y Educación en la Fe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
	Diócesis Istmina Tado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35

7º RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-004-2014**, recomienda al ordenador del gasto adjudicar por haber cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes y obtenido el mayor puntaje respecto de las demás propuestas, a los siguientes proponentes:

PARA EL GRUPO 1, Al proponente FUNDACION JOVENES TRABAJANDO POR EL BIENESTAR DEL DARIEN FUNJOTRABIUN identificada con NIT No. 900237534-4 representada legalmente por **ANUAR FERNANDO TAPIAS RUIZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.651.920 expedida en UNGUIA-CHOCO, por un valor de **CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 4.238.237.942)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
1	ACANDI UNGUIA	CDI-CON ARRIENDO CDI-SIN ARRIENDO FAMILIAR Y	\$ 4.238.237.942




PARA EL GRUPO 2, NO SE PRESENTO OFERENTE
PARA EL GRUPO 3, NO SE PRESENTO OFERENTE

PARA EL GRUPO 4, Al proponente **PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SOLANO** -, identificada con NIT No.818002346-1 representada legalmente por **JAVIER DE JESUS VACCA PALACIO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.337.328 expedida en CHIGORODO –ANTIOQUIA, por un valor de **TRES MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTSO DIECISEIS PESOS M/CTE (\$ 3.208.769.616)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
4	BAHIA SOLANO JURADO NUQUI QUIBDO COMUNA 3	FAMILIAR Y CDI SIN ARRIENDO	\$ 3.208.769.616

PARA EL GRUPO 5, Se presenta empate entre las propuestas presentadas por los **ASOCIACION MEGASALUD Y FUNDACION OXIGENO**. Se procede a verificar los criterios de desempate de conformidad con el capítulo IV numeral 4.3 Criterios de Desempate. Una vez revisadas las carpeta de la propuesta de la **FUNDACION OXIGENO** no se encontró ofrecimiento de contrapartida como primer criterio de desempate; verificada la oferta de la **ASOCIACION MEGASALUD** se constató que a folio 5 se encuentra certificación de contrapartida por del 08% del valor presupuestal del grupo 5, representado en capacitación a padres de familia en hábitos de vida saludable, pautas de crianza y los lineamientos técnicos de la estrategia de cero a siempre y contar con una nutricionista de tiempo completo como coordinadora general del área de nutrición para el grupo. Por consiguiente se recomienda a adjudicar Al proponente **ASOCIACION MEGASALUD** -, identificada con NIT No. 900088061-2 representada legalmente por **GLADYS BAZAN AGUILAR** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 38.971.793 expedida en CALI -VALLE, por un valor de **TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$3.299.483.980)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015. Para los siguientes municipios y modalidad:




GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
5	CERTEGUI TADO CANTON DE SAN PABLO BAGADO UNION PANAMERICANA SAN JOSE DEL PALMAR	FAMILIAR	\$ 3.299.483.980

PARA EL GRUPO 6 Se presento la ASOCIACION MEGASALUD no cumplió con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones por lo tanto se declara Desierto -

PARA EL GRUPO 7, Al proponente **ASOCIACION MEGASALUD** -, identificada con NIT No. 900088061-2 representada legalmente por **GLADYS BAZAN AGUILAR** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 38.971.793 expedida en CALI - VALLE, por un valor de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UN PESO M/CTE (\$2.282.397.301)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
7	CONDOTO RIO IRO ISTMINA	CDI- SIN ARRIENDO Y FAMILIAR	\$ 2.282.397.301

PARA EL GRUPO 8, Al proponente **DIOCESIS DE ISTMINA TADO** -, identificada con NIT No. 891680186-0 representada legalmente por **JULIO HERNANDO GARCIA PELAEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4345303 expedida en Anserma Caldas y con poder otorgado al Pbro. **LUIS GUILLERMO PALACIOS TORRES** con cedula de ciudadanía **98.668.265 de Envigado-Antioquia** por un valor de **CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 4.990.991.590)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de

perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

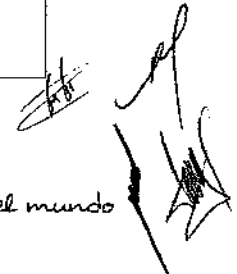
GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
8	MEDIO SAN JUAN NOVITA QUIBDO COMUNA 1	FAMILIAR	\$ 4.990.991.590

PARA EL GRUPO 9 Al proponente **ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORAS SOCIALES POR UN PACIFICO EN PAZ** -, identificada con NIT No. 818001995-5 representada legalmente por **GLADYS EUGENIA RAMIREZ PEREA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 54255757 expedida en QUIBDO- CHOCO por un valor de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.161.657.434_)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
9	LITORAL DEL SAN JUAN SIPI	FAMILIAR	\$3.161.657.434

PARA EL GRUPO 10, Al proponente **COORPORACION PARA LA FORMACION , DIVULGACION Y EDUCACION EN LA FE** -, identificada con NIT No. 818002136-1 representada legalmente por **ANTUN RAMOS CUESTA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.685.094 expedida en BOGOTA, por un valor de **CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 5.159.141.967)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
10	LORO ATRATO RIO QUITO	CDI-SIN ARRIENDO Y FAMILIAR	5.159.141.967

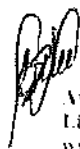
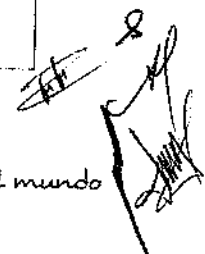
GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
	QUIBDO COMUNA 2		

PARA EL GRUPO 11 Al proponente **PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA PUERTO MELUK**, identificada con NIT No. 900266638-5 representada legalmente por **HECTOR MARIO GRISALES DAVID** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70. 109.431 expedida en MEDELLIN por un valor de **TRES MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROSCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (\$3.477.108.401)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
11	ALTO BAUDO MEDIO BAUDO QUIBDO RURAL CARRIZAL CORREGIMIENTO NECORA SIN ARRENDAMIENTO /SAN FRANCISCO Y TUTUNENDO, CABI , ZONA MINERA, PACURITA	CDI-SIN ARRIENDO Y FAMILIAR	\$3.477.108.401

PARA EL GRUPO 12, Al proponente **COORPORACION PARA LA FORMACION, DIVULGACION Y EDUCACION EN LA FE**, identificada con NIT No. 818002136-1 representada legalmente por **ANTUN RAMOS CUESTA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.685.094 expedida en BOGOTA por un valor de **TRES MIL DOS MILLONES NOVEESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.002.948.078)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de APOORTE y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
12	QUIBDO COMUNA 6 Y QUIBDO RURAL CORREGIMIENTO DEL GUAMO , ALTO RIO BUEY, CORREGIMIENTO 21 Y CORREGIMIENTO MURGARADO	FAMILIAR	\$3.002.948.078

PARA EL GRUPO 13, Al proponente **FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA** -, identificada con NIT No. 900126291-3 representada legalmente por **INES BETSAIDA ASPRILLA CORDOBA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 35 851.281 expedida en CONDOTO-CHOCO por un valor de **CUATRO MIL CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.170.297.157)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
13	QUIBDO COMUNA 5 Y 4	FAMILIAR	\$4.170.297.157

PARA EL GRUPO 14 Al proponente **COORPORACION PARA LA FORMACION , DIVULGACION Y EDUCACION EN LA FE** -, identificada con NIT No. 818002136-1 representada legalmente por **ANTUN RAMOS CUESTA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.685.094 expedida en BOGOTA por un valor de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.990.091.062)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
14	QUIBDO URBANO Y RURAL	CDI ARRIENDO	\$2.990.091.062



PARA EL GRUPO 15 Al proponente **DIOCESIS DE ISTMINA TADO** -, identificada con NIT No. 891680186-0 representada legalmente por **JULIO HERNANDO GARCIA PELAEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4345303 expedida en Anserma Caldas, y con poder otorgado al Pbro. **LUIS GUILLERMO PALACIOS TORRES** con cedula de ciudadanía 98.668.265 de Envigado-Antioquia por un valor de **TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.172.098.839)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
15	BOJAYA Y MEDIO ATRATO	FAMILIAR	\$ 3.172.098.839

En este estado de la diligencia pide la palabra el señor **MARCO TULIO RIOS URRUTIA**, apoderado de la entidad **COOMACOVALLE**, para revisar la subsanación del talento humano en cuanto al coordinador y el trabajador social en 20 folios, para un total de 37 folios, se procede a foliar los documentos por cuanto están sin este requisito.

También se recibieron tres sobres de **FUNDACION OXIGENO**, radicado 003897E356964-2700, recibido el 16 de diciembre a las 8:16 am, con documentos para subsanar.

Revisados los documentos presentados por el señor **MARCO TULIO RIOS URRUTIA**, apoderado de la entidad **COCOMACOVALLE**, se procede a efectuar la correspondiente subsanación, dando como resultado la habilitación para el Grupo No. 4 para el cual presento oferta.

En relación a los tres sobres presentados por la **FUNDACION OXIGENO**, con radicado 003897-E56964-2700, recibido el 16 de Diciembre a las 8:16 am, con documentos para subsanar; luego de realizar el análisis de los mismos se evidencia que corresponden en su totalidad a hojas de vida, por lo tanto no son motivo de evaluación en este momento del proceso ya que son requisitos habilitantes, toda vez que dicho oferente ya se encuentra habilitado.

Por lo anteriormente descrito varía la recomendación para el Grupo No. 4 primeramente referenciada, en el sentido de

Recomendar al ordenador del gasto adjudicar por haber cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes y obtenido el mayor puntaje al proponente Cooperativa Multiactiva de Madres Comunitarias del Valle – **COOMACOVALLE**, Nit 900058270-7, representada por **GLORIA PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía nro 31.993.725 de Cali Valle, por valor de **TRES MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS**

SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$ 3.208.769.616), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
4	BAHIA SOLANO JURADO NUQUI QUIBDO COMUNA 3	FAMILIAR YCDI SIN ARRIENDO	\$ 3.208.769.616

La representante de ASOMEGASALUD, manifiesta que modifica su solicitud de copia en razón a que solo necesita las copias de sus propuestas.

8°ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECIDE SOBRE EL PROCESO.

En virtud de lo anterior, se procede a dar lectura al Acto Administrativo **resolución No.01918 de diciembre de 2014**, por medio del cual se decide el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014**, y para ello se transcribe el texto de la parte resolutive del acto que así lo dispone:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-004-2014**, cuyo objeto es: *“ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, EN LAS MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF”*, a los proponentes:

PARA EL GRUPO 1, Al proponente **FUNDACION JOVENES TRABAJANDO POR EL BIENESTAR DEL DARIEN FUNJOTRABIUN** identificada con NIT No. 900237534-4 representada legalmente por **ANUAR FERNANDO TAPIAS RUIZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. _98.651.920 expedida en UNGUIA-CHOCO, por un valor de **CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 4.238.237.942)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
1	ACANDI UNGUIA	CDI-CON ARRIENDO CDI-SIN ARRIENDO Y FAMILIAR	\$ 4.238.237.942

PARA EL GRUPO 4. Al proponente **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE – COOMACOVALLE**, Nit 900058270-7, representada por **GLORIA PEÑA** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 31.993.725 de Cali Valle, por valor de **TRES MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$ 3.208.769.616)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
4	BAHIA SOLANO JURADO NUQUI QUIBDO COMUNA 3	FAMILIAR Y CDI SIN ARRIENDO	\$ 3.208.769.616

PARA EL GRUPO 5. Al proponente **ASOCIACION MEGASALUD** -, identificada con NIT No. 900088061-2 representada legalmente por **GLADYS BAZAN AGUILAR** mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.971.793 expedida en CALI - VALLE, por un valor de **TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$3.299.483.980)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015. Para los siguientes municipios y modalidad:

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
5	CERTEGUI TADO CANTON DE SAN PABLO	FAMILIAR	\$ 3.299.483.980

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
	BAGADO UNION PANAMERICANA SAN JOSE DEL PALMAR		

PARA EL GRUPO 7, Al proponente **ASOCIACION MEGASALUD** -, identificada con NIT No. 900088061-2 representada legalmente por **GLADYS BAZAN AGUILAR** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 38.971.793 expedida en CALI - VALLE, por un valor de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UN PESO M/CTE (\$2.282.397.301)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
7	CONDOTO RIO IRO ISTMINA	CDI- SIN ARRIENDO Y FAMILIAR	\$ 2.282.397.301

PARA EL GRUPO 8, Al proponente **DIOCESIS DE ISTMINA TADO** -, identificada con NIT No. 891680186-0 representada legalmente por **JULIO HERNANDO GARCIA PELAEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4345303 expedida en Anserma Caldas y con poder otorgado al Pbro. **LUIS GUILLERMO PALACIOS TORRES** con cedula de ciudadanía **98.668.265 de Envigado-Antioquia** por un valor de **CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 4.990.991.590)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
8	MEDIO SAN JUAN NOVITA QUIBDO COMUNA	FAMILIAR	\$ 4.990.991.590

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
	1		

PARA EL GRUPO 9 Al proponente **ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORAS SOCIALES POR UN PACIFICO EN PAZ** -, identificada con NIT No. 818001995-5 representada legalmente por **GLADYS EUGENIA RAMIREZ PEREA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 54255757 expedida en QUIBDO- CHOCO por un valor de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.161.657.434_)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
9	LITORAL DEL SAN JUAN SIPI	FAMILIAR	\$3.161.657.434

PARA EL GRUPO 10, Al proponente **CORPORACION PARA LA FORMACION , DIVULGACION Y EDUCACION EN LA FE** -, identificada con NIT No. 818002136-1 representada legalmente por **ANTUN RAMOS CUESTA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.685.094 expedida en BOGOTA, por un valor de **CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 5.159.141.967)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

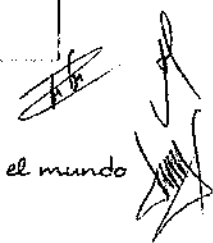
GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
10	LORO ATRATO RIO QUITO QUIBDO COMUNA 2	CDI-SIN ARRIENDO Y FAMILIAR	5.159.141.967

PARA EL GRUPO 11 Al proponente **PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA PUERTO MELUK** -, identificada con NIT No. 900266638-5 representada legalmente por **HECTOR MARIO GRISALES DAVID** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70. 109.431 expedida en MEDELLIN por un valor de **TRES MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROSCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (\$3.477.108.401)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
11	ALTO BAUDO MEDIO BAUDO QUIBDO RURAL CARRIZAL CORREGIMIENTO NECORA SIN ARRENDAMIENTO /SAN FRANCISCO Y TUTUNENDO , CABI , ZONA MINERA , PACURITA	CDI-SIN ARRIENDO Y FAMILIAR	\$3.477.108.401

PARA EL GRUPO 12, Al proponente **CORPORACION PARA LA FORMACION , DIVULGACION Y EDUCACION EN LA FE** -, identificada con NIT No. 818002136-1 representada legalmente por **ANTUN RAMOS CUESTA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.685.094 expedida en BOGOTA por un valor de **TRES MIL DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.002.948.078)** , incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
12	QUIBDO COMUNA 6 Y QUIBDO RURAL CORREGIMIENTO DEL GUAMO , ALTO RIO BUEY, CORREGIMIENTO 21 Y	FAMILIAR	\$3.002.948.078



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
	CORREGIMIENTO MURGARADO		

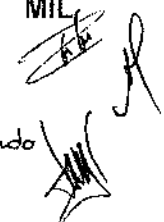
PARA EL GRUPO 13, Al proponente **FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA** -, identificada con NIT No. 900126291-3 representada legalmente por **INES BETSAIDA ASPRILLA CORDOBA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 35.851.281. expedida en CONDOTO-CHOCO por un valor de **CUATRO MIL CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.170.297.157)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
13	QUIBDO COMUNA 5 Y 4	FAMILIAR	\$4.170.297.157

PARA EL GRUPO 14 Al proponente **CORPORACION PARA LA FORMACION , DIVULGACION Y EDUCACION EN LA FE** -, identificada con NIT No. 818002136-1 representada legalmente por **ANTUN RAMOS CUESTA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.685.094 expedida en BOGOTA por un valor de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.990.091.062)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
14	QUIBDO URBANO Y RURAL	CDI SIN ARRIENDO	\$2.990.091.062

PARA EL GRUPO 15 Al proponente **DIOCESIS DE ISTMINA TADO**, identificada con NIT No. 891680186-0 representada legalmente por **JULIO HERNANDO GARCIA PELAEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4345303 expedida en Anserma Caldas, y con poder otorgado al Pbro. **LUIS GUILLERMO PALACIOS TORRES** con cedula de ciudadanía **98.668.265** de Envigado-Antioquia por un valor de **TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL**



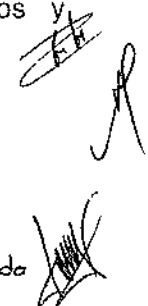
OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.172.098.839), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
15	BOJAYA Y MEDIO ATRATO	FAMILIAR	\$ 3.172.098.839

ARTICULO SEGUNDO: Declarar desiertos los grupos a continuación del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-004-2014, cuyo objeto es: *"ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, EN LAS MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF"*:

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
2	RIOSUCIO	FAMILIAR	\$ 5.304.233.740
3	CARMEN DEL DARIEN	CDI FAMILIAR	\$2.253.255.199
6	CERTEGUI TADO CANTON DE SAN PABLO BAGADO UNION PANAMERICANA	CDI-CON ARRIENDO Y CDI SIN ARRIENDO	\$2.266.191.874

ARTICULO TERCERO: En virtud de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el contenido de la presente Resolución se entiende notificado a los proponentes favorecidos y comunicado a los no favorecidos.



ARTICULO CUARTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno por la vía gubernativa, respecto de los grupos adjudicados y los declarados desiertos por ausencia de proponentes.

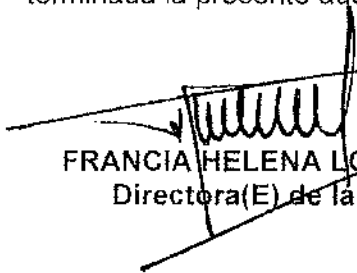
ARTICULO QUINTO: Contra la declaratoria de desierta del proceso de convocatoria pública de aportes, cuando los oferentes a pesar de presentarse a los grupos establecidos en el pliego de condiciones no cumplen con los requisitos allí señalados, procede recurso de reposición de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la ley 14 37 de 2011.

ARTICULO SEXTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el la página web: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/>

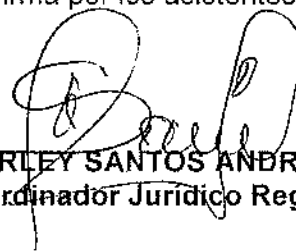
ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y comunicación

9°CIERRE DE LA AUDIENCIA

En este estado y siendo las 4:40 PM del día (16) de Diciembre de 2014, se da por terminada la presente audiencia, y en constancia se firma por los asistentes.



FRANCIA HELENA LOPOZ LOPEZ
Directora(E) de la Regional



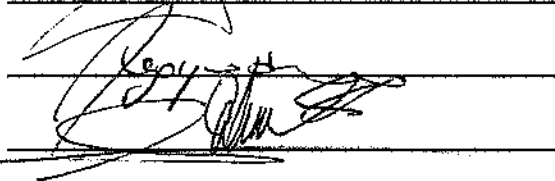
YARLEY SANTOS ANDRADE
Coordinador Jurídico Regional

Miembro del Comité Asesor Evaluador

LUZ SANDRA MENESES M.



REGINA RODRIGUEZ R.

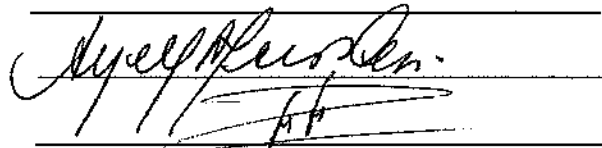


EUSTAQUIO PEREZ MARTINEZ

ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA

AYDA LUZ PALACIOS CHAVERRA

JEHWDIN MOSQUERA MORENO





HERMINIA PUENTES HIDALGO

LORY LUZ MACHADO MONARES

JOANNA ALEXANDRA VELEZ Q